

Yo, ECON. PEDRO IGLESIAS MORA, portador de la cédula de ciudadanía No.091465259-9, en mi calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la compañía ROJASEXPRESS S.A., vengo ante usted a comunicarle el siguiente cambio de accionistas:

La Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 8 de Marzo del 2.002, aprobó la siguiente transferencia de acciones:

Los señores: Abogado Luis Rojas Bajaña, portador de la cédula de ciudadanía No.0903957017; Nelson Rojas Vargas, portador de la cédula de ciudadanía No.0903519049; Luis Rojas Vargas, portador de la cédula de ciudadanía No.0903293140; y, la señora Rosa Vargas de Rojas, portadora de la cédula de ciudadanía No.0904387545, propietarios cada uno de ellos de una acción de un mil sucre, les ceden y transfieren sus acciones al señor Jorge Luis Rojas Vargas, portador de la cédula de ciudadanía No.090225259-2.

El señor JORGE LUIS ROJAS VARGAS, es propietario de 19.996 acciones de un mil sucre cada una, más cuatro acciones que recibe mediante esta transferencia, pasa a ser el único accionista de la compañía antes mencionada, teniendo un total de 20.000 acciones de un mil sucre cada una.


ECON. PEDRO IGLESIAS MORA
GERENTE GENERAL
C.C. No. 091465259-9
EXPEDIENTE No. 65525

LNU 10285400 +
NONINAS
02/03/13